Naciones Unidas CAC/COSP/IRG/2018/11*

Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Distr. general
14 de septiembre de 2018
Español
Original: inglés

Grupo de Examen de la Aplicación
Segunda parte de la continuación del noveno período de sesiones
Viena, 12 a 14 de noviembre de 2018*
Tema 5 del programa provisional**
Cuestiones financieras y presupuestarias

Recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Nota de la Secretaría

I. Introducción

1. La presente nota complementa la anterior Nota de la Secretaría sobre recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CAC/COSP/IRG/2018/4), que se presentó al noveno período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación.

2. La nota contiene información de carácter presupuestario sobre los gastos efectuados hasta el momento para el funcionamiento de los ciclos primero y segundo del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, los recursos recibidos tanto del presupuesto ordinario como de contribuciones voluntarias, los gastos previstos y el déficit actual de recursos necesarios para el funcionamiento del Mecanismo.

II. Recursos del presupuesto ordinario y gastos correspondientes al Mecanismo de Examen

3. En el cuadro 1 se presentan los recursos del presupuesto ordinario y los gastos correspondientes a los bienios 2010-2011, 2012-2013, 2014-2015, 2016-2017 y 2018-2019.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 8 de noviembre de 2018.
** CAC/COSP/IRG/2018/1/Add.2.

Se ruega reciclar

Cuadro 1

Estado provisional de gastos del presupuesto ordinario para el funcionamiento del Mecanismo

(En dólares de los Estados Unidos)

Partida presupuestaria	*Presupuesto, 2010–2011*	*Gastos, 2010–2011*	*Presupuesto, 2012–2013*	*Gastos, 2012–2013*	*Presupuesto, 2014–2015*	*Gastos, 2014–2015*	*Presupuesto, 2016–2017*	*Gastos, 2016–2017*	*Presupuesto, 2018–2019*	*Gastos,*[a] *2018–2019*
Puestos y gastos generales de funcionamiento conexos										
Puestos (1 D-1, 1 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 3 P-2 y 1 Cuadro de Servicios Generales (otras categorías), y 1 P-4 y 2 P-3 en 2018[b)]	1 458 600	1 474 100	2 497 800	2 497 000	2 634 400	2 320 800	2 341 800	2 479 800	2 970 100	998 200
Mantenimiento de computadoras	23 400	23 400	26 400	35 100	26 300	17 700	31 000	31 000	44 000	25 700
Comunicaciones	27 000	27 000	30 000	30 000	30 000	23 800	30 000	30 000	41 100	24 000
Subtotal	**1 509 000**	**1 524 500**	**2 554 200**	**2 562 100**	**2 690 700**	**2 362 300**	**2 402 800**	**2 540 800**	**3 055 200**	**1 047 900**
Grupo de Examen de la Aplicación										
Interpretación[c]	465 600	351 300	461 400	317 000	388 800	302 800	405 000	329 000	405 000	49 600
Traducción de documentación[d]	472 900	534 900	401 600	2 569 400	361 400	1 440 000	1 084 000	1. 562 900	1 108 200	343 500
Subtotal	**938 500**	**886 200**	**863 000**	**2 886 400**	**750 200**	**1 742 800**	**1 489 000**	**1 891 900**	**1 513 200**	**393 100**
Total	**2 447 500**	**2 410 700**	**3 417 200**	**5 448 500**	**3 440 900**	**4 105 100**	**3 891 800**	**4 432 700**	**4 568 400**	**1 441 000**

[a] Los gastos del bienio 2018-2019 corresponden al 31 de julio de 2018.

[b] En este cuadro, los nueve puestos autorizados en bienios anteriores se presupuestaron como puestos existentes y los tres puestos (1 P -4 y 2 P -3) aprobados por la Asamblea General en diciembre de 2017 se presupuestaron como puestos nuevos.

[c] En relación con el bienio 2018-2019, se prestaron servicios de interpretación para un total de cinco sesiones en el noveno período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación en junio de 2018. En los bienios anteriores se prestaron servicios de interpretación para un total de 34 sesiones en 2010-2011, 28 sesiones en 2012-2013, 25 sesiones en 2014-2015 y 14 sesiones en 2016-2017.

[d] En el noveno período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación celebrado en junio de 2018, se tradujeron en total 186 páginas de documentación. Para los bienios anteriores se tradujeron en total 268 páginas en 2010-2011, 1.340 páginas en 2012-2013, 797 páginas en 2014-2015 y 865 páginas en 2016-2017. El mayor número de páginas en los bienios 2012-2013, 2014-2015 y 2016-2017 se debió a la elaboración de un gran número de resúmenes de los informes sobre el examen de países. Si bien el presupuesto para la traducción de la documentación se basaba en el supuesto de que se examinaría un total de 160 países en el primer ciclo, al 31 de julio de 2018 el número real de países objeto de examen en el primer ciclo había aumentado a 184, porque el número de países que habían ratificado la Convención o se habían adherido a ella era superior al previsto en 2009. El Servicio de Gestión de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena logró sufragar los gastos adicionales correspondientes a la traducción de documentación en el período de que se informa mediante la reasignación de recursos de traducción existentes consignados en la sección 2 del presupuesto ordinario aprobado. Al mismo tiempo, debido a los retrasos en los exámenes de los países y en la finalización de los informes y los resúmenes correspondientes, varios de esos informes se presentaron al Grupo como documentos de sesión sin traducir.

III. Estimaciones y gastos extrapresupuestarios correspondientes al primer ciclo del Mecanismo de Examen

4. En el cuadro 2 se consignan las estimaciones y los gastos extrapresupuestarios finales correspondientes a los años primero y quinto, así como las estimaciones y los gastos provisionales correspondientes a los años segundo, tercero y cuarto de funcionamiento del primer ciclo del Mecanismo. El primer año del Mecanismo comenzó en junio de 2010. Los gastos consignados para el primer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al primer grupo examinado, integrado por 27 países. El segundo año del Mecanismo comenzó en junio de 2011. Los gastos consignados para el segundo año corresponden a las actividades realizadas con respecto al segundo grupo examinado, integrado por 41 países. El tercer año del Mecanismo comenzó en junio de 2012. Los gastos consignados para el tercer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al tercer grupo examinado, integrado por 35 países. El cuarto año del Mecanismo comenzó en junio de 2013. Los gastos consignados para el cuarto año corresponden a las actividades realizadas con respecto al cuarto grupo examinado, integrado por 81 países. El cuarto grupo de países incluye todos los países que formaban parte del cuarto grupo en junio de 2013 y los países que han ratificado la Convención o se han adherido a ella desde junio de 2013. El quinto año comenzó en junio de 2014 y concluyó en diciembre de 2017. El quinto año abarca únicamente los gastos relacionados con la financiación extrapresupuestaria del personal que trabajó en apoyo del primer ciclo entre junio de 2014 y diciembre de 2017 y con la participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación, que tuvo lugar en 2014 y 2015. Los gastos que se refieren a la capacitación impartida en relación con los exámenes de los países después del 31 de mayo de 2014 se consignan en el cuarto año del Mecanismo de Examen. Otros gastos que se refieren a los grupos segundo, tercero o cuarto de países objeto de examen se consignan, respectivamente, en los años segundo, tercero y cuarto del Mecanismo de Examen. Los gastos correspondientes a los países que han ratificado la Convención desde junio de 2014 se consignan en el cuarto año del Mecanismo de Examen.

Cuadro 2

Estimaciones y gastos extrapresupuestarios correspondientes a los cinco años del primer ciclo del Mecanismo de Examen, al 31 de julio de 2018

(En dólares de los Estados Unidos)

Partida presupuestaria	*Estimaciones correspondientes al primer año*	*Gastos correspondientes al primer año*	*Estimaciones correspondientes al segundo año*	*Gastos correspondientes al segundo año*	*Estimaciones correspondientes al tercer año*	*Gastos correspondientes al tercer año*	*Estimaciones correspondientes al cuarto año*	*Gastos correspondientes al cuarto año*	*Estimaciones correspondientes al quinto año*	*Gastos correspondientes al quinto año*	*Estimaciones correspondientes a todos los años*	*Gastos correspondientes a todos los años*
Viajes de los participantes en las visitas a los países y las reuniones conjuntas	607 500	607 500	758 200	753 000	632 600	609 100	1 233 800	1 120 900	-	-	3 232 100	3 090 500
Traducción de documentación de trabajo	303 000	303 000	470 500	435 300	426 100	420 900	933 500	717 500	-	-	2 133 100	1 876 700
Participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	185 900	185 900	287 000	287 000	251 700	251 700	290 500	290 500	522 000	522 000	1 537 100	1 537 100
Capacitación de expertos gubernamentales	275 200	275 200	454 600	454 600	490 200	490 200	415 000	389 300	-	-	1 635 000	1 609 300
Consultores	99 900	99 900	-	-	-	-	-	-	-	-	99 900	99 900
1 puesto de categoría P-3 y 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)	-	-	36 800	36 800	174 900	174 900	267 500	267 500	962 100	962 100	1 441 300	1 441 300
Mantenimiento de computadoras y comunicaciones	-	-	1 800	1 800	7 100	7 100	7 600	7 600	24 300	24 300	40 800	40 800
Total	**1 471 500**	**1 471 500**	**2 008 900**	**1 968 500**	**1 982 600**	**1 953 900**	**3 147 900**	**2 793 300**	**1 508 400**	**1 508 400**	**10 119 300**	**9 695 600**
		Primer año		*Segundo año*		*Tercer año*		*Cuarto año*				*Todos los años*
Número de países objeto de examen		**27**		**41**		**35**		**81**		**-**		**184**

IV. Estimaciones correspondientes al segundo ciclo del Mecanismo de Examen

5. En el cuadro 3 se consignan las estimaciones y los gastos extrapresupuestarios provisionales correspondientes al funcionamiento de los años primero, segundo, tercero y cuarto del segundo ciclo. Como se explica en mayor detalle en la Nota de la Secretaría sobre los recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CAC/COSP/IRG/2018/4), las previsiones se basan en el supuesto de que las medidas de ahorro, actualmente vigentes, seguirán aplicándose. El primer año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2016. Los gastos consignados para el primer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al primer grupo examinado, integrado por 29 países, así como las actividades de capacitación y los viajes de expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para prestar asistencia específica en países objeto de examen hasta el 31 de junio de 2017. El segundo año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2017. Los gastos consignados para el segundo año corresponden a las actividades realizadas con respecto al segundo grupo de 48 países objeto de examen, así como a las actividades de capacitación y viajes de expertos de la UNODC para prestar asistencia específica en países objeto de examen entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018. El tercer año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2018. Las estimaciones previstas para viajes de participantes en visitas a los países y reuniones conjuntas y para la traducción de documentos de trabajo se basan en 37 países. El cuarto año del segundo ciclo del Mecanismo comienza en junio de 2019. Las estimaciones previstas para viajes de participantes en visitas a los países y reuniones conjuntas y para la traducción de documentos de trabajo se basan en 36 países.

Cuadro **3**

Estimaciones y gastos extrapresupuestarios correspondientes a los cuatro años del segundo ciclo del Mecanismo de Examen

(En dólares de los Estados Unidos)

Partida presupuestaria	*Estimaciones correspondientes al primer año*	*Gastos correspondientes al primer año*	*Estimaciones correspondientes al segundo año*	*Gastos correspondientes al segundo año*	*Estimaciones correspondientes al tercer año*	*Gastos correspondientes al tercer año*	*Estimaciones correspondientes al cuarto año*	*Gastos correspondientes al cuarto año*	*Estimaciones correspondientes a todos los años*	*Gastos correspondientes a todos los años*
Viajes de los participantes en las visitas a los países y las reuniones conjuntas	379 600	243 100	702 800	106 900	555 300	-	540 300	-	2 178 000	350 000
Traducción de documentación de trabajo	363 700	206 900	601 900	155 200	464 000	-	451 400	-	1 881 000	362 100
Participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	309 500	309 500	243 100	243 100	311 000	123 705	311 000	-	1 174 600	676 305
Capacitación de expertos gubernamentales	409 800	409 800	350 000	182 500	352 000	-	352 000	-	1 463 800	592 300
Viajes de expertos de la UNODC para prestar asistencia específica en países objeto de examen	58 300	58 300	58 500	21 800	58 500	-	58 500	-	233 800	80 100
Puestos adicionales (1 P-4 y 2 P-3)	313 300	313 300	207 400	207 400	-	-	-	-	520 700	520 700
Mantenimiento de computadoras y comunicaciones	7 900	7 900	5 100	5 100	-	-	-	-	13 000	13 000
Total	**1 842 100**	**1 548 800**	**2 168 800**	**922 000**	**1 740 800**	**123 705**	**1 713 200**	**-**	**7 464 900**	**2 594 505**
		Primer año		*Segundo año*		*Tercer año*	*Cuarto año*			
Número de países objeto de examen		**29**		**48**		**37**	**36**			

V. Necesidades de recursos para el funcionamiento del Mecanismo de Examen, contribuciones extrapresupuestarias recibidas y déficit de financiación

6. Como se indica en los cuadros 4 y 5, en el período comprendido entre 2010 y 2018 se recibió un total de 14.935.600 dólares en concepto de contribuciones voluntarias de Alemania, la Arabia Saudita, Australia, Austria, el Brasil, el Canadá, China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, Italia, el Japón, Liechtenstein, Marruecos, México, Noruega, Omán, los Países Bajos, Panamá, Qatar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Suiza, Turquía, la Comisión Europea y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Además, aportaron contribuciones en especie Angola, la Arabia Saudita, la Argentina, Armenia, Australia, Austria, las Bahamas, Bahrein, Belice, Benin, Bhután, Botswana, el Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, el Camerún, China, Colombia, el Ecuador, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, la Federación de Rusia, Fiji, el Gabón, Granada, Grecia, Haití, la India, las Islas Salomón, Israel, Italia, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Liechtenstein, Madagascar, Malasia, Marruecos, Mauritania, Mozambique, Nepal, Omán, Papua Nueva Guinea, Portugal, Qatar, la República Dominicana, el Senegal, Singapur, Swazilandia, Tayikistán, Turquía, Uzbekistán y Vanuatu.

Cuadro 4
Contribuciones extrapresupuestarias al Mecanismo de Examen, al 31 de julio de 2018

(En dólares de los Estados Unidos)

	Contribuciones extrapresupuestarias
2010	1 999 600
2011	2 711 000
2012	2 094 500
2013	2 085 900
2014	2 031 100
2015	392 600
2016	814 900
2017	2 100 000
2018	706 000
Total (todos los años)	**14 935 600**

Cuadro 5
Contribuyentes extrapresupuestarios al Mecanismo de Examen, al 31 de julio de 2018

	Contribuyentes extrapresupuestarios
2010	Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, México, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y PNUD
2011	Australia, Austria, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Noruega, Qatar, Suecia y Suiza
2012	Australia, Estados Unidos, Francia, México, Noruega y Suecia
2013	Australia, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Italia, Marruecos, México, Noruega, Qatar, Suecia y Suiza
2014	Arabia Saudita, Australia, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Noruega, Omán, Panamá, Reino Unido y Suecia
2015	Australia, Estados Unidos, Francia, Marruecos, México, Suecia y Turquía
2016	Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Japón, Marruecos, México, Noruega, Qatar y Suecia
2017	Alemania, Austria, Canadá, China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Italia, Japón, Liechtenstein, México, Panamá, Qatar y Suecia
2018	Alemania, Australia, la Comisión Europea, Francia, México, Suecia y Turquía

7. Como se indica en el cuadro 6, las contribuciones voluntarias recibidas hasta el momento abarcan los gastos de funcionamiento del primer ciclo y de los dos primeros años del segundo ciclo del Mecanismo de Examen. Sigue habiendo un considerable déficit de financiación respecto de los años tercero y cuarto del segundo ciclo.

Cuadro 6
Necesidades de recursos extrapresupuestarios para el funcionamiento del Mecanismo de Examen, contribuciones recibidas y déficit de financiación, al 31 de julio de 2018

(En dólares de los Estados Unidos)

	Total de necesidades estimadas	*Necesidades cubiertas por contribuciones extrapresupuestarias*	*Déficit*
Primer ciclo	10 119 300	10 119 300	-
Subtotal del primer ciclo	**10 119 300**	**10 119 300**	-
Segundo ciclo			
Primer año	1 842 100	1 842 100	-
Segundo año	2 168 800	2 168 800	-
Tercer año	1 740 800	805 400	935 400
Cuarto año	1 713 200	-	1 713 200
Subtotal del segundo ciclo	**7 464 900**	**4 816 300**	**2 648 600**
Total, de los ciclos primero y segundo	**17 584 200**	**14 935 600**	**2 648 600**